

Carta
Pastor de la Paz
a Sr. S. M. la Liebre
Julió de 1791

8.º

Quaserno 3.º

~~de~~
B

Vota
B

$\frac{23}{216}$
 $\frac{46}{574}$
 $\frac{50}{674}$

64.2

Recivi de S. D. Toré cuan de
 Jayle Yuraga, con de Guxa. cuinitro de
 B. Nav. y Marina setenta y nueve p. un
 r. en esta forma, sesenta y quatro p. dor.
 y el imp. de 128. de M. de Arce y de
 Linas, al precio de quatro r. la libra: Nue-
 ve p. dor. p. el de 33 M. de Albayalde
 al de dor y quartillo r. sta y los cinco p.
 cinco r. Nitantes p. el de 15 M. de Arce
 con al de tres r. la libra; Cuias especies
 se he vendido p. la havilitaz. de la frag.
 de S. M. la Liebre; y p. a. con te firmo
 este en la Camisaria de Guxa. y Marina
 de Lima 5. de Julio de 1791.

Tom 79 p. 1x!!
 11. 12.
 Tom Feraldivo
 Anemr

Marcos Fernandez
 Juan de la Cruz
 Juan de la Cruz
 Juan de la Cruz

Ajustamiento formado por esta Comisaria de Guerra y Marina de Lima, al 1.º Seg.º Piloto y Practico de Cortas D.º Manuel Toré de Puertas, y al Pilotin D.º Manuel Sevilla q.º tran bordo de la frag.ª Barbara a esta la Liebre, por disposicion de su Comand.º D.º Tomas Geraldino, de Quatro pagas de su sueldo q.º ve le anticipan, para el viage q.º deve verificar a Panama, con descuento de Imbalido.

2.º Piloto y Practico de Cortas D.º Manuel Toré Puertas, ha de haver
Por quatro pagas de su sueldo de 40 p.
q.º ve le anticipan con descuento de Imbalido..... P.º 1242. 12. 155. 2. 12.

Pilotin..... D.º Manuel Sevilla ha de haver.
Por quatro pagas de su sueldo de 20 p.
que ve le anticipan, con descuento de Imbalido, y de la mitad de el q.º tiene asignado..... P.º 310. 38. 6. --

P.º 194. -- 12.

Y importa el ant.º Ajustamiento Ciento noventa y quatro pesos y doce maraved. q.º se entregan por este Ministerio a los Individuos que en el se citan. Comisaria de Guerra y Marina de Lima y Julio 6.º de 1791.

N.º 13.
Tom.º Geraldino

Man.º de Tagle
Trataga

Recivimos.

Man.º Jose. de Puertas

Man.º Sevilla

D. Pedro

173

3.

D. Pedro Zamora Contador de Navio de la Real Armada
destino en la Fragata de S. M. nombrada la Siebre

Certifico que por la Lista de revista parada a la ma-
entrancia destinada a la Recorrida de este Buque desde el
dia primero del corriente hasta el de la fha. ambos inclusive,
conita fueron efectivos en ella los Individuos que con distincion
de claver, goce que les estan Venalador, y jornaleros que han
venido y manifiesta el maxen de cada uno, se expusieron
en la forma siguiente:

en la forma siguiente:		Jornaleros venidos	Su Importe Pesos	Reales
Carpinteros de este Buque con 10 rr. jornal				
Miguel del Real	4	9		
José Salazar del Real	4	9		
Diego Velasco	2	2	4	
Nicolás Pérez	2	2	4	
Agregados {	Bartholomé Cardenas	4	9	
	Benito Puente	4	9	
		20	25	
Yncl. Pais con 20 rr. jornal				
Bartholomé Martinez	2	9		
José Inguiera	2	9		
Benito Viera	2	9		
Yncl. con 16 rr. jornal		6	19	
José Pío	4	8		
Juan Cezerra	2	4		
José Martin	2	4		
José Boyer	17	34		
		25	50	
Carpinteros de este Buque con 10 rr. jornal				
Manuel Torres	4	9		
José Gutierrez	4	9		
Bartholomé Moreno	4	9		
Yncl. con 16 rr. jornal		12	19	
Antonio Carmona	4	9		

Mn del Paiv con 20^o Mn

José Bernal	4	10	"
Antonio Senir	4	10	"
Pedro José Varquez	2	5	"
Albañil cel Paiv con 20 ^o r. Mn	40	25	"
Alonso Cervera	2	5	"

Mn con 8^o r. Mn

José Espinova	2	2	"
---------------	---	---	---

Presumen Gral

Número de Indiv?	Sus claver	Sus Gores	Número Albañales	Su Impos	Costo de Cel
6	Carp. cel Brugue	con 4 ^o r.	20	25	"
3	Mn cel Paiv	con 20 ^o r.	6	15	"
4	Mn de Mn	con 16 ^o r.	25	50	"
3	Calafate cel Brugue	con 10 ^o r.	12	15	"
1	Mn de la Setaudiz	con 10 ^o r.	4	5	"
3	Mn del Paiv	con 20 ^o r.	10	25	"
4	Albañil cel Paiv	con 20 ^o r.	2	5	"
1	Mn de Bern	con 8 ^o r.	2	2	"
22			83	142	"

De forma que segun parece del anterior Resumen Imposcan los ochenta y
formales vendidos por los veintey dos Individuos de las clases referidas, Cien
cuarenta y dos pesos Plata fuerte: Siendo prevencion que en esta Certifi-
cion van incluidos trece formales del Carpintero del Paiv José Boyer de la
clase de diez y seis r. formal, cuyo importe debe incluir en la corres-
pondiente al mes de Junio anterior: Para que por cuenta de la Real
Hacienda pueda satisfacerse a cada uno la partida que le está señalada,
la presente a Bordo de la expresada Fragata Anclada en el Puerto del Callao
Seis de Julio de mil ochocientos noventa y uno.

12. 10.
Tomé Ferralino
Pedro Zamora

En seis de Julio de mil ochocientos y

noventa y uno, se verificò este Sagamento
en tabla, y mano propia, à los Individos
Mencionados en la anterior Certificacion,
con intervencion de su Comandante.

H. P.
Com. Gerardo
Man. de Tagle
Baraga



114.

Don Josef Leandro a la sendeda Guanda Almar
zeny Inal a la Plara a el Caluas

Certifico q. Guana Castillo ha Labado Qu
venta y quatro Savanas y ocho funda
re Almohada para la Enfermeria de
la Fragata de S. M. la Liebre. Y para q
por parte de la R. Mar. da se le
satisfaga el importe de su trabajo
Doy esta en estos R. Almar a la
Plara a el Caluas en Ciete e Julio
de mil Setecientos Noventa y
un años.

José Leandro a la sendeda

Recivi del Sr. D. José Manuel de Egle Yzag
Comisario de Guerra Ministro de R. Mar. y Marina
Seis pesos, en esta forma: Los Cinco p. y quatro m.
por la Lavadura de quarenta y quatro Savanas, a razon
de un real cada una, y los quatro r. restantes por la de
ocho funda de Almohada a medio r. todo p. la
Enfermeria de la frag. de S. M. la Liebre; y para
q. conste firmo este en la Comisaria de Guerra y Marina
y Julio 7. de 1791. Anuego a Guana Castillo

+ Son 6. pesos y por no saber firmar firmo

Tomé Feraldo

Bernardo Guaxay

Recivi M. D. José Juan. De Fagles y
 saja Comisario de Cruz Ministro de R. Max.
 y marina, ciento ochop. p. el imp. de Vein-
 te y quatro tablas, de Pino de España de
 nueve y media a diez varas de largo, y un
 pie de ancho, con dos yuntas de grueso, y
 al V. p. de quatro p. quatro r. cada tabla
 la q. he tenido p. la Herrida de las em-
 barcacion. Menores de la traza. p. de la
 Liebre. y p. q. se han de fimo en Lima a M.
 de Julio de 1791.

Juan Juan. Arce

Tom 108 p. X

N. B.
 Com. Generalino

Intern

Man Anna Vidal
 S. de

Recibo del S.^o D.^o Jose Manuel de Hago Naraga Comi-
saria de Guerra y Marina veinte y dos pesos por el importe de
treinta y cinco libras tres onzas de aceite linaza al precio de
cinco reales libra que le he vendido para la habilitacion de
la Fragata S. Mag.^a la Liebre, y para que conste firmo este
en la Comisaria de Guerra y Marina de Lima 11 de Junio
de 1791

Juan Barette

Son 22^{os}

N. 12.
Tom Perallino

Recivi del S. D. José Manuel de Tagle Irujo
Comisario de Guerra, Ministro de P.^a Har.^a y Marina
Quarenta y cinco pesos y quatro reales en esta forma.
los Quarenta p.^a por el importe de ocho Colchones
ocho Almohadas al respecto de cinco p.^a por ambas
piezas. Cinco p.^a por el de dos mantos, o fresadas
a rason de veinte r.^a cada una y los quatro reales
restantes por la conduccion de dhas. Piezas desde
la Cachonera h.^a esta Oficina. Cuyas especies
se han comprado p.^a la Enfermeria de la
frag.^a de S. M. la fiebre; y para q.^a conste
firmo este en la Comisaria de guerra y Marina
Julio 11. de 1791.

Son 45 p.^a 4 r.^a

José Manuel de Tagle Irujo
X

4. 13.

Tom. Generalino

Recivi del S.^{to} D.^{to} José Manuel de Tagle Maraga
 Comisario de gr^aia Ministro de R.^a Har.^a & rec^a
 p.^a por haver conducido desde esta capital a los
 R.^{os} Almar. del Cauao ocho solchona, ocho
 almohadan, y dos fresadan, p.^a la enfermeria
 de la frag.^{ta} Liebre; y p.^a q.^a como firmo esto en
 la Comisaria de gr^aia y Marina de Lima en
 11. de Julio de 1791.

Jos^e Estevan Gálvez

Son 3. p.^a X

S. L.
 Don Estevan Gálvez

Recivi del Sr. D. José Manuel de Lagle Traraga
Comisario de grā, Ministro de R. Haz. y Marina
Quatro pesos y medio real, por el importe de trece
libras de Alvalde, q. al respecto de dos y medio
r. libra le he vendido p. la habilitacion de
la frag. de S. M. la Lebre; y para q. conste fi-
mo este en la Comisaria de grā y Marina
de Lima en 11. de Julio de 1791.

Son 4 ps. 1/2 r.  D. Maria Barroja

 Don Gerónimo

Don Jose Leandro de la Cendexa Guarda Almar
Grat de la Plaza de el Callao

Certifico q. el uno de Velez Juan Visuana
ha comprado Quarenta y seis Sacos de
Lona de la tierra para servicio de
la Fragata de S. M. la Liebre y para
q. por parte de la R. Mar. da se le
satisfaga el importe de su trabajo
Doy esta y la firmo en estos R. Almar
Zene de la Plaza de el Callao en
Cinco de Julio de mil setecientos no
venta y un años.

José Leandro de la Cendexa

Recivi de Sr. D. José Man. de Eagle Ysaga Comi-
sario de grā dentro de R. Mar. y Marina, O nre
peros y quatro reales por la hechura de los quarenta
y seis Sacos de Lona de la tierra q. constan de la ant.
Certificación, q. al respecto de don R. Cad. he' constituido
para el efecto indicado en ella. Comisaria de grā
y Marina de Lima 12. Julio de 1791.

Son 11. p. 422

Juan Visuana

Don José Leandro

Recivi del Sr. D. José Manuel de Egle Naraga
Comisario de Guerra Ministro de R.ª Har.ª y
Marina siete p. y un real en la sig.ª forma.
Do p. y do r. por tres doz. de Plato de Lora a vein
r. doz. Do p. y do reales por tres dhas de Escudillas
a idem: Un peso y un real por tres dhas de
Jauas a dos por medio r. y un peso y quatro rs.
por tres doz. de Cucharas de Palo, a quatro
rs. doz. Comisaria de Guerra y Marina
se firma 12. Julio de 1791.

Son 7. p. 1. real. X

N.º 13.

Com. General

Alaurego de Ant.º Roxas por
no saber firmar firme y o'

Bernardo Quevedo

Pedro Zamora Contador de Navio de la Real Armada, con destino en la Fragata de S. M. nombrada la Siebre.

Certifico: que desde el dia ocho de Mayo proximo pasado hasta el de la fecha ambos inclusivos, ha compuesto y hecho de nuevo el Maestre Alexsio Manuel de Leon las Piezas que con sus precios arreglados segun contrata celebrada en la Plaza del Callao, se expresan en la forma siguiente. *Peros R. de P.*

Obra Nueva

Por Siete Viragras para Portas con setenta y dos Libras a Veinte y quatro p. 99	17	2
Por Seis Cancaños de Pifores con diez y ocho Libras a 3m	4	2 1/2
Por treinta y quatro Pernetes para las Bombas de Cadena con diez libras a 3m	2	3
Por Veinte Grilletes de 3m con ocho libras 3m	1	7
Por doce Platillos p. 3m con ocho libras 3m	1	7
Por Cien Chavetas fustidas con quarenta y ocho libras 3m	11	4
Por Quarenta Anillos con cinco libras 3m	1	3 1/2
Por un Gancho de Aparato Real con 27 3m	6	3 1/2
Por uno 3m de Canicalina con trece libras 3m	3	1/2
Por quatro Guardacavos para el Contramaestre con doce libras a 3m	2	7
Por quatro Pernos con nueve libras 3m	2	1

Composiciones

Por Seis Candeleras a Catorce p. 8	10	4
Por una Cadena de la cesteria de Guarn	5	4
Por veinte y tres Pernos a dos rr	5	6
Por Seis Cancaños a dos y medio rr	1	7
Por cinco Argollas a 3m	1	4 1/2
Por Once pernos del Rute a dos rr	2	6
Por una Argolla de 3m	"	2
Por la Platina del Capero de 3m	3	4
Por la 1/2 del focante de 3m	2	"
	88	4 1/2

Por un macho del Fimon del Bote	1
Por la largax ochovanillas de la Camara de m ^a à quatro rr. cada una	4
Por una m ^a que se hizo nueva	1
Por dos Viragras de Cauzetar à ocho rr.	2
Por siete Candados à quatro rr. y un allave nueva al mismo precio	4
Por tres Cerraduras: dos de los Capones del Bote y la otra de la Barraca à quatro rr.	1
Por dos machetes de la Dependencia à ocho rr.	2
Por tres cuchillos à quatro rr.	1
Por dos estangos para dos lucharas del Cal- derso à ocho rr. cada uno	2
Por Quarenta Agollas con sus Canchamos para Candados y Carroza del Bote à uno y medio rr. cada una	7
Por una Carga de Carbon al madero Pa- rolero	5
Por noventa y seis Libras de fierro con su mida en estas composiciones al respecto de veinte y quatro pesos Quintal	23
Suma	143

De forma: Que segun parece de la anterior Suma impor-
tar Piezas nuevas y composiciones Relacionadas Ciento quarenta
tres Pesos y medio Real de plata fuerte: Para que por cuenta de la
H^a Hacienda se satisfaga dicha Cantidad al referido madero; Do-
la presente à Bordo de la expresada Fragata Anclada en el Pu-
erto del Callao à nueve de Julio de mil setecientos noventa y un

Ante mí
Don Fernando

Pedro Lamora

Recivi del S. D. don Man. de Eagle Fran-
co Comisario de Guerra, Ministro de R. Har-
dina los Ciento quarenta y tres pesos y me-

Real q. importan las Obras de Herencia Nueva¹³
y compuestas q. he' trabajado para la frag.^{ta} ee
v. m. la Liebre, y con tan de la aut. Cextificacion
dada por un Contador y Visada de un Comand.
Comisariado de Guerra y Marina y Julio 12. ee
1791.

Manuel de Leon

Son 143 f. ... 1/2 x 1/2

N. B.

Com. Gerónimo

Attesto

Don Ana Vidal

pro p. Co
fu. o

Relacion de las obras que he' contruido para el
Servicio de la frag.^{ta} de S. M. la Liebre.

Una Bomba de mano en 3. 7. -

Un faxol de Cristal en 2. - -

Dos dños de Combate grande

a 20 m.^{as} 5. - - -

Siete dños chicos de mano a 10 m.^{as} 8. 6.

Pero. 20. 6. -

Lima 11. de Julio de 1791.

Thomas Sambrano

Reciví del S. D. José Man.^o de Tagle
Masaga Comisario de gr^a de Marina de H.^a
Marina los veinte pesos y vein-
te reales q.^{ue} se expresan en la aut.^a Relacion
y he' contruido p.^a la frag.^{ta} de S. M. la
Liebre. Comisaria de Guerra y Marina
de Lima Julio 12. de 1791.

Son 20. 6. 22. + Thomas Sambrano

8. 13.
Tom. Feraldo

Pedro Zamora Contador de Navio de la Real Armada destinado en la fragata de S. M. nombrada la Siebre.

Certifico: Que desde el dia ocho de Mayo hasta el de la fecha
ambos inclusive ha compuesto el Maestro del Callao Tomas Zambrano los Utensilios de este Buque, y Pierzan de Faxoleria que con distincion de ellas y su Importar se expresan en la forma siguiente

Faxoleria Compuesta		Pesos	R. ^{os}	S. ^{tas}
Por siete faxoles de combate a ocho r. ^{os} cada uno	7	7		
Por Catorce m ^{os} de mano inclusive quatro del servicio de la Despena a quatro r. ^{os} cada uno	7			
Por uno m ^o de Chaital a m ^o				4
Por una Lantia de la Vitacora				4
Utensilios m ^{os}				
Por Cuarenta y dos Ollas de la Enfermeria a veinte r. ^{os} cada una	9			
Por m ^{os} tres Cazos p. ^{os} m ^{os} a quatro r. ^{os} cada uno	1			4
Por dos Cuchara y nuebas para los Calseros a Catorce r. ^{os} cada una	3			4
Por la Composicion de otra m ^o				4
Por m ^o dos Combate de Cobre a seis r. ^{os} m ^o	1			4
Suma	27			

De forma que segun parece de la anterior Suma Importan las Comporturas Clacionadas Veinte y siete pesos fuertes: Para que por Cuenta de la R.^a Hacienda pueda satisficarsele dicha Cantidad al referido Maestro, por presente a Bordo de la expresada Fragata Anclada en el Puerto del Callao a nueve de Julio de mil setecientos noventa y uno.

Tom. Zamora

Pedro Zamora

Recivi del S.^o D.^o José Manuel de Tagle Traga
Comisario de g^{ra} Ministro de N.^a Mar.^a y Marina
los veinte y siete pesos q.^e importan las obras

Exposición que he executado, y comutan de la anterior
Certificación, dada por el Contador de la fragata de
S. M. la Liebre, y visada por un Comandante
Comisaria de grā y marina de Lima Julio 12 de
1791.

Son 27 pesos

Donas Sambrano

N. B.

Tom Perallina

20

Presivi del Sr Dⁿ Jose Manuel de Tagle Yasuga Comisario de Guerra
 Ministro de Real Hacienda y Marina. Onze Pesos Ymporte
 de Veynte y Dos Bagages que he facilitado para llevar otros tantos
 Enfermos al Real Hospital de Santara de la Pulpacion y Suas-
 nision de la Fregata del Rey la Liebre, a rason de quatro Real-
 ceda Uno; y para que conste lo firme en la Comisaria de Guerra y
 Marina de Lima y Julio 12 del 1794 =

Son -- 44 -- Pesos { X Parablo pruche 3

8. 10.
 Com. Toralevino

Recivi Del S. D. José Man. De Tayle Varona
Comisario De Guerra enmiestro De R. Har. da
y cuarina seis p. quatro r. en esta forma: quatro p.
por el imp. De una Veina de papel blanco; y los
veinte r. restantes p. el de diez onzas de Ho. de
cuberos, a dos r. la onza; cuia especie me ha com-
prado para la habilitacion de la frag. de S. M.
nombrada la Liebre; y para q. conste firmo este
en la Comisaria de Gra. y cuarina de Lima
12. de Julio de 1791-

A San 6 p. 4 r. X

8. 12.
Tom. Geroldino

Thomas Valenzuela

Reciví del Sr. D. José Man.^{te} de Tagle Trujano
Comisario de gr^a Ministro de N.^{ra} Har.^{da} y
Marina, Doy por la hechura de ocho
Savanas q.^{ue} al respecto de. d^o r.^{ta} cad.^a he^{cho} con-
truido p.^a crevicio de la enfermedad de la
Frag.^{ta} de c.^u la Lievre. Comisionaria de
gr^a y Marina de Lima 12. Julio de 1791.

Don D. N.^o

Fernando Sanchez

N.^o 13.

Tomé Venalvino

Nº 18

18

19

Don Pedro Zamora Contador de Navio de la Real Armada destinado en la Fragata de S. M. nombrada la Siebre.

Certifico que desde ocho de Mayo proximo pasado hasta el dia de la fecha ambos inclusivos, se han compuesto, levantado y hecho de nuevo, los Embares de Agua y empaque de los Viveres por el Maestre Don Juan de Lesma, que con distincion de su precio e importe, se manifiestan en la forma siguiente.

<u>Obras Compuestas</u>		<u>Pesos R. de Pta</u>	
Por Cuarenta y cinco toneles a tres rr. ^s	16	7	
cada uno	46	4	
Por Cuarenta y quatro toneletes a 70	27	6	
Por Setenta y quatro Libras a 70	20	5	
Por Cinquenta y cinco Cuarteros a 70	14	2	
Por noventa Carriles de carga a un rr. ^s cada uno	3	2	
Por Veinte y seis M ^{ds} de los de Menestra a 70		6	
Por Seis M ^{ds} de mano a 70		2	
Por una Fina y un Valde a un rr. ^s cada pieza		2	
<u>Ydem Levantada</u>			
Por Veinte y seis Cuarteros a nueve rr. ^s cada uno	29	2	
Por once Carriles de los de Menestra a un rr. ^s cada uno	1	6	
	128	2	

Por catorce Carriler de mano à tres		
rr. ^s cada uno	9	2
Por nueve Calder à un rr. ^l cada uno	1	1
Por una Fina	2	1
Por Treinta y veiv Platos de madera		
à Ydem	4	4
Suma	141	2

La forma que segun parece de la suma antecédente im-
porta toda la obra y comporturas relacionadas ciento quarenta
un Pesos y dos rrs. de plata fuerte: Y para que conste y por quien
de la R.^a Hacienda pueda ratificarse al expresado maestro
dha cantidad, doy la presente a Bordo de la referida Fragata
anclada en el Puerto del Callao a nueve de Julio de mil setecientos
noventa y uno.

N. 13.
Com. Terawino

Leno Lamont

Recivi del S. D. ^{on ny} Doné Man: de Egle Trasaga Comi-
sario de Guerra Ministro de R. ^{da} ~~Mar.~~ y Marina por
Ciento quarenta y un pesos y dos reales que importan
las obras de Concleria q. constan de la aut.^a Certificacion
dada por el Contador de la frag.^{ta} de C. M. la Sierre, y
visada por su Comandante. Comisaria de gñra y
Marina de Lima 12. Julio de 1791.

son 141. p. 2^u.

Amesgo 4 roxnober, Gran
et expreito do roneleao; Ju. P. 1.

N. 13.
Com. Terabione.

Enem

Bto de V. Blasco
 canónico de la
 de prop.

Por tres mil seiscientos Clavos p^a Barriles a razon de 1.5
 once $\frac{1}{2}$ el ciento importan 45 p. 42
 Por doce Regaton^s de Bichero a diez $\frac{1}{2}$ cada uno 15
 P. doce Acharas Calzadas de Tarrir a ocho $\frac{1}{2}$ cada un^a 12
 P. dos Corta fierros y tres boradon^s a 4 $\frac{1}{2}$ 2 4
 P. veinte Pitarrafas Calzadas a seis $\frac{1}{2}$ 15
 P. Lallar nueve masas a seis $\frac{1}{2}$ 6 6
 P. noventa y dos lib^s de Fierro q^a son embord^a
 en Calzar Sta Herramienta a vein y qua
 tro pesos el qq^o 22
 122 6 $\frac{1}{2}$

Callao y Julio 12 de 1791 Manuel de Leon

Recivi del Sr. D. José Mon. de Fagel y Saraga
 Comisario de Guerra, Ministro de N. Hac. y Marina
 Los Ciento veinte y dos peso, seis reales y medio q^a ve
 expresan en la aut. Relacion, comprensiva de las obras
 q^a he' contruido para las tres fragatas de Guerra q^a van
 citadas. Comisario de Guerra y Marina 13. Julio de
 1791.

Manuel de Leon
 Son 122 p. 6 $\frac{1}{2}$
 H. P.
 Tom. Teralevino
 Anterior
 Juan Vela Sola
 G. P. Co

D.^o Juan Benito Blanco: M^{re}. a Viverej de la Frag^{ta} a B. M.
 p^{re}mbada la Liebre. Recivi en viatad a dñ. al S.^o D.^o Josef
 Man^l. de Tagle Ysaraga Comisario de Guerra y Marina y
 Marina al Puerto y para el Callao a Lima, a D.^o An^l.
 Coronel Art^l. a Viverej para la Ciudad de Marina los que
 se expresaron para D^{ia} en la forma sig.^{te}

Ciento cete Arroz y Cacao
 libras de carne fresca..... a 2^{ps}. @ 11 227. - 1. -

Cien: 27^{rs} de Leña..... a 10. n^{os}. 125. - -

de Auyos Tenexos melago Cuzco en viatad a este lino cum.
 y otro fue con Y^l. f^{ha}. heles Pachado por Duplicado, de vien
 do servir ese solam^{te}. para el Lago puede hacerse porq.
 ala Real Frag^{ta} al Sr. D^o Arvenido Arvenisa: Abordo de la
 expresada Frag^{ta} al ancla en el Puerto del Callao a trece
 de Julio a mil seiscientos noventa y uno.

con mi mano.

Dono Zamora

Dono

Juan Benito Blanco

Dono

Dono

Recivi del S.^o D.^o Jose Manuel de Tagle
 Ysaraga Comisario de Guerra, Ministro de N.^o
 Hacienda y Marina, Trescientos Cinquenta y dos
 pesos y un real, por el importe de los Viverej, q.^o con
 arreglo a los precios estipulados en la Contrata cele-
 brada por mi con la Marina en 18. de Mayo p.^o p.^o

he' rubministrado para la Diaria de la fragata
de C. M. la Liebre, segun aparece de la Relacion
de la buelta, dada por su Contador D. Pedro Zamora
Maestre de Vivier. D. Juan Benito Blanco, e
intervenida p. su Contador D. Pedro Zamora; y
para q. conste firmo este en la Comisaria de
Guerra y Marina de Lima y Julio 13. de 1791.

Son 352 \$ 1. m. X Antonia Coronel

N. 12.
Com. General
M. Leon

Diego de la
Antonia Vidal
Prop. Co.
No. 12

Dⁿ Juan Benito Blanco: Mante. arrieros a cargo de M.
nombada la Leche; Recivi en virtud de oñ. a cargo de José
Man. de Tagle Usaraga, Comisario de Guerra y Marina a Marina
del Puerto y Plaza del Callao a Lima de Dⁿ Joaquín Oragüe
Ass^{ta} al Pan para la ciudad de Lima el que se expone en
Diana en la forma sig^{te}

Dos mil Quatrocientas veinte

Y seis Raciones de Pan fresco

de cuyo Genero me hago cargo en virtud de este conocim^{to}. Y como
que con igual fha. heles pagado los Duplicados, deviendo servir
este volam^{to}. Para el pago me debe hacer los cuenta alab^{do}.
al prevenido Ar^{to}. Abando ala expensa fha^{ta} al anda en el
Puerto del Callao a nece de Julio de mil seiscientos Noventa

Y uno. Y
Con mi sueldo.
Pedro Zamora

Juan Benito Blanco

Recivi

Recivi del Sr. Dⁿ José Manuel de Tagle
Usaraga, Comisario de guerra Ministro de Real
Hacienda y Marina, Dociendo dos pesos y un real
por el importe de dos mil Quatrocientas y veinte
Y seis
Raciones de Pan fresco de a veintey quatro onzas
cada una, q^{al} respecto de doce decimas por ocho

Realen, y con arreglo a la Contrata celebrada p^{mo} do
mi con la Maxima en 18. de Mayo p. p. he
subministrado para la Diaria de la frag^{ta} de
c. m. la Liebre; segun consta de la anterior
Relacion dada por su Maestre de Vivier D. Juan
Benito Blanco, e intervenida p. el Contador D.
Pedro Lamora. Comisaria de Guerra y Marina
de Lima 13. Julio de 1791.

Son 202 p. 1. n.

Joaquin & Oyarzun

N. B.
Tom. Terabina

Antem

Com. An. y dal
En. P. Co

0042
2426
1222
11

Relacion de los individuos de la tripulacion y comunicacion
 la fragata Liebre segun se les ha suministrado la
 racion diaria ordinaria de la armada en Dinero como avajo
 Cosmese.

	Oficiales	Marineros	Dias	Plata	Pesos	Plata
2.º Teniente	D. Manuel Lorenzo		13	26	3	2
2.º Piloto	D. Juan Oliva		13	26	3	2
3.º Piloto	D. Juan? Josef. Puente		13	26	3	2
Piloto	D. Manuel de Sevilla		8	16	2	
Obispo	D. Juan Benito Blanco		13	26	3	2
Dependiente	Juan.º Chamallo		13	26	3	2
Ma.º 1.º	Antonio Macan		13	26	3	2
	Juan Bernal		13	26	3	2
	Juan Lopez		13	26	3	2
Ma.º 2.º	Domingo Lorenzo		13	26	3	2
	Pablo Beloni		13	26	3	2
	Franc.º Daxama		13	26	3	2
Ma.º 3.º	Ygnacio Fernandez		13	26	3	2
	Josef Dimerer		13	26	3	2
Ma.º 4.º	Ypolito a Por		13	26	3	2
	Infante Juan					
Cap.º 2.º	D. Ant.º Sant.º Rodrigo		13	26	3	2
Cabo 2.º	Juan.º Rodriguez		8	16	2	
Sold.º	Jaime Belloc		8	16	2	
Ma.º 5.º	Antonio Davado		8	16	2	

Suma... 227. 454. 56. 6

De forma que segun parece del anterior Total, importan los
 ochocientos veinte y siete dias, quatrocientos cincuenta y
 sesenta y tres reales de plata igual a cincuenta y seis pesos y
 seis rs. de la misma especie y para que los Cosmeseadores
 individuos de la tripulacion su importe proximo a la m.º
 de la cuenta Abondo de la Cosmeseada fragata
 incluida en el Presupuesto del Callao de Lima tiene Julio
 mil setecientos noventa y uno.

13.
 Tom.º Gerardo

Dono Zamora

Recivi por la tropa

Antonio. Fern

Man. Jose de Puerta

Don J. Man. Serralta

Puertas

Recivi Por el Depenens, la
lagense de man y Lommi

Juan Banio Blanco

Juan Alia

Manuel Louro

112

Nº 23.

Carron Elan Hospitalidades Cauradas p. los Individuos La Frupu
 cion y Guarnicion La Mag^{ta} D. S. M. Nombrada la Lievre Duran
 y el mar Elatha.

Oficiales El Mar

Entrada Salida exclamacion

- Don Jose L. Torres	" 1	" 31
- Juan L. Viera	" 1	" 31
- Ramon Yuga	" 1	" 31
- Pedro Figueroa	" 1	" 13

Artilleria de Prof^{ta}

- Fernando Martin	" 1	" 4
- Alonso Munos	" 1	" 3
- Antonio Victoriano	" 1	" 31
- Juan Valladares	" 9	" 27
- Agustin Gonzales	" 7	" 6

Yd. Ordinarios

- Miguel Alvo	" 1	" 31
- Juan Garcia	" 1	" 7
- Antonio Felix	" 1	" 31
- Miguel Gutierrez	" 1	" 31
- Bernardo Soto	" 1	" 7
- Jose Gallardo	" 1	" 37
- Yd.	" 9	" 3
- Miguel Valladares	" 1	" 12
- Eusebio Cristete	" 1	" 10
- Miguel L. Soto	" 1	" 31
- 2º Jose Macias	" 1	" 31
- Joaquin Burgareli	" 1	" 9
- Fran.º Cardoso	" 1	" 2
- Sebastian Sanchez	" 1	" 4
- Miguel Sigaran	" 1	" 12
- Miguel Carmona	" 1	" 10
- Juan L. Lere	" 8	" 12
- Nicolas Perez	" 6	" 17

<u>Marineros.</u>		<u>Entra?</u>	<u>Salid?</u>	<u>Cuarenta</u>
				437
-	Juan Guerrero	1	"	31
-	Juan Antonio Linarez	1	"	31
-	Ramon Abente	1	2	2
-	Nºal Rodriguez	1	20	20
-	Manuel Suane	1	12	12
-	Joquin Benito	1	6	6
-	Marcar Lucendo	1	9	9
-	Lorenzo Sanchez	1	30	30
-	2º Antonio Sanchez	1	V	9
+	José de Linares	1	9	9
-	Id.	9	12	3
-	Antonio Suarez	1	"	31
-	Juan Cavallero	1	16	16
-	José Fernandez	1	11	11
-	Manuel Sigler	1	16	16
-	Juan Cuñ	1	12	12
1	-	3	12	10
7	-	9	"	23

<u>Grumetes</u>				
-	Calletano Maldonado	1	"	31
-	Marcelino Mena	1	7	7
-	Juan Moxeiza	1	24	24
-	Ramon Monarde	1	"	31
-	Fran.º Campos	1	3	3
-	Juan Meneces	1	5	5
-	Fran.º Paulete	1	6	6
-	José Guafardo	1	9	9
-	Baltazar Arango	1	3	3
-	Juan Ramirez	1	27	27
-	Joquin Serrano	1	5	5
-	Lorenzo Salazar	1	12	12
-	Juan José Donoso	1	"	31
-	Ambrosio Carvajal	1	7	7
-	Agustín Rodriguez	1	"	31

	<u>Entrada?</u>	<u>Salida?</u>	<u>Estancias</u>
- Sebastian Chaves	" 1	" "	31
- Juan de la Cruz Lopez	" 1	" 4	4
- Luis Alvarez	" 1	" 7	7
- Jose Ruiz	" 1	" 6	6
+ Jose Puerta	" 1	" 5	7
+ Jose Diaz	" 1	" 8	8
+ Juan Guzman	" 2	" 8	7
+ Pedro Benites	" 3	" "	29
+ Cufreñis Abola	" 7	" "	25
+ Manuel Baquero	" 2	" 2	21
- Ys.	19	" }	
+ Diana Valdivia	" 2	" 13	11

Brigada
m 8

+ Jose Lorrada	" 2	" 5	4
+ Antonio Carralovae	" 8	" 16	9

Infanteria

- Cabo. 1º. Juan Ayuso	" 1	" "	31
- Cabo. 1º. Manuel Promeas	" 1	" "	31
- Soldado. Manuel Jose Ramos	" 1	" 1	1
- Fernando Olmedo	" 1	" "	31
- Antonio Lopez	" 1	" 12	12
- Miguel & Campos	" 1	" 26	26
- Manuel Gutierrez	" 1	" 3	3
- Jose Dominguez	" 1	" 3	3
- Felix de Naya	" 1	" 2	2
- Juan Carrera	" 1	" "	31
- Fran.º Barrera	" 1	" 28	28
X - Antonio Salgado	" 10	" 20	21

Estancias. 1935.

Lima 31 de Julio de 791
Recivi del Sr. D. Jose Manuel de Eagle Hayaaga
Pablo Carbajal

Comisario de Guerra Ministro de N.^{ra} Har. y Marina, Qui-
nientos pesos y cinco reales, por el importe de las mil tre-
cientas treinta y cinco estancias, q. durante todo el me-
de la fecha, y al respecto de tres reales cada una, han
devengado los enfermos de la Tripulacion y Guarnicion
de la Frag.^{ta} de S. M. la fiebre q. se han medicinado
en este Hospital de S. Ana, y con los q. conitan de
la anterior Placion, comprobada con las vasas q. se
acompañan, y para q. como firmo este en la Comisaria
de Guerra y Marina de Lima 31. Julio de 1791. —

Con 500 p. S. M.

Al Conde de Pontillo

Ante mi:

Carlos Josef Carrillo
M. N. S. M.

1791
3
4005
5005

A. G. de 1791. 1791.

26

Vasa emperno al Hosp! de S. Ana &
Simón el S. Juan. Parrera en el
dia de la S. N.

Antonio. Lopez

E.

27
En la Licbre Primeru Julio de 1721.

Vasan enfor al Hoy de Sta
Ana hoy dia la h. s. s.
xum. Josef. Pueblay ~~en~~ ~~San~~ ~~...~~
M. Josef. Dian - - - - -

Tamora

E

En

~~La~~ Magada Liebre Dos de Julio de 1791.

Vasa enfermo al Hosp^o de
Sta Ana el Excmte Juan
Gurman hoy dia 24 de Agosto.

Lamora

E.



29

tt

Tragatta Siebre Dos de Julio 1794.

Vista Enfermo al Hospital
de Sta Ana el Ayud. de la 3.^a Brig.
Josef. Loraada. Pero. por disp. del
Sr. Comte hoy dia de la Sta. Simo.
Lamona

E.

En

Tragata Siebre tres de Julio de 1791. 30
Fueron enfermos al hospital de S.^a Ana
de Lima los Individuos que
aun se copiaran hydiales.

Max.^o Diego Derron. — — — — — 11
Quinto Pedro Benitter, — — — — — 11

55.

E. Zamora
Cm

De ta Siebre = S. de Julio 1791. 31

Baja enfermo al hospital de v. v. Ana
el Artillero de Preferencia Juan
Valladarez oy dia de la fecha vin Vocero

Zamorá

E.

En

32
trag. ^{ta} Siebre = Cirico de Julio de 1791.

Baja enfermó al hospital de v. ^{ta} Anna
el Auxillero ordinario Juan Lere
oy día de la fecha v.

Zamora
Lere

Indag. ta die bene Sciv. & Julis 3 1791.

Vasa Confessio al Hosp.
 & Sta Ana el Autt. ond.
 Nicolay Perren hoy dia
 la H. A. S. S. o Tamondal

Imo

34
Fragata Liebre Siebe Julio 2 1793.

Vasan Confesmo. al Hoy.
a Sta Ana los Ind. siguientes
Ant. Puesta Agustin Gonzalez. Ym
Fuentes Eugenio Avola. - Ym

55.^o

Lemond

E.

Em

Tragata Diebre 8 de Julio de 1791.

Pasa Enfermo al Hospital de ^{ta} Ana
el Ayudante del ^{to} Cuerpo de Artilleria de
Marina Antonio Baralobre oy dia de
la fecha sin suceso —

El Oficial de Escudria

Antonio Juan

E.



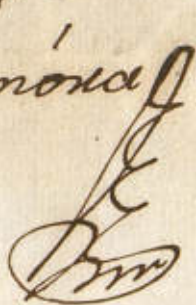
Fragata Siebre Nueve de Julio de 1794

26

Bajan enfermos al hospital ex^{ta} Ana
el Artillero Ordinario Josef Gallardo ~
Marin. J^{ho} Sixas; Josef Garcia y ~~José~~ y
el Gaumete Manuel Baqueno y Bruno Val-
divia: Oy dia de la fca vin Socorro —

Lamona

E



Fu ta Siebre Diez en Julio de 1791.

Baja enfermo al Hospital en v. v. Ana
 el Soldado de la 4.^a Compania en el 11.^o en Mani-
 na Antonio Salgado Oydia en la fecha
 sin voceros — Zamora

E.

[Signature]

La enfermedad al hosp^l el Excm^{te} de la
 Mag^{ta} ^{montuagüero,} ^{Libre} y due queda luego en la que
 tuvier^{is} oy día de la fha en vóxo no himo
 4 de Julio de 1794.

Oficial de
 de tall

Jose de Guerrero